

Asunto: Solicitud General -

Referencia: [REDACTED]

Para más información visite el siguiente enlace:
[https://\[REDACTED\]4](https://[REDACTED]4)

DATOS DEL TITULAR

Nombre / Razón Social:	ASOC MADRES Y PADRES HIPATIA DE ALEJANDRIA DEL CEIP MARIANA DE PINEDA	NIF/CIF:	[REDACTED]
Domicilio:	[REDACTED]	C. Postal:	[REDACTED]
Municipio:	Sevilla	Provincia:	SEVILLA
Tlfn.fijo:	[REDACTED]	Móvil:	[REDACTED]
E-mail:	[REDACTED]		

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre / Razón Social:		NIF/CIF:	
-------------------------------	--	-----------------	--

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Domicilio:	[REDACTED]	C. Postal:	[REDACTED]
Municipio:	Sevilla	Provincia:	SEVILLA
Tlfn.fijo:	[REDACTED]	Móvil:	[REDACTED]
E-mail:	[REDACTED]		

EXPONE

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 133, de 10 de julio de 2024, se publicó anuncio del Ayuntamiento de Sevilla relativo a la aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio 2024 y que, estando en el periodo de reclamaciones, esta AMPA presenta la siguiente RECLAMACIÓN:
 En 2023, la Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos puso en marcha el Programa "Mejora tu Barrio 2023". En dicha convocatoria, esta AMPA presentó un proyecto de mejoras de infraestructuras en el CEIP Mariana de Pineda, valorado en 28.000€ (anexo 1). Dicho proyecto salió seleccionado (anexo 2).
 Transcurridos varios meses desde la publicación de la resolución, esta AMPA se puso en contacto con el Distrito Norte para conocer cuándo y cómo se iba a acometer el proyecto. Se nos informó que, los proyectos elegidos no tenían partidas económicas asignadas. En todas las comunicaciones por este asunto se nos remitía a esperar a los nuevos presupuestos de 2024.

SOLICITA

Revisada la documentación disponible en la web del Ayuntamiento de Sevilla relativa al Presupuesto Municipal 2024 inicialmente aprobado comprobamos que, salvo error de nuestra parte, NO se ha tenido en cuenta el proyecto de mejoras de infraestructuras en el CEIP Mariana de Pineda, 28.000€.
 Por todo ello, encarecidamente SOLICITO:
 Se estime esta reclamación y se incluya en el Presupuesto General 2024 del Ayuntamiento de Sevilla la partida económica de veintiocho mil euros aprobada en el Programa "Mejora tu Barrio 2023" destinada a las mejoras de infraestructuras deportivas en el CEIP Mariana de Pineda.

OBSERVACIONES

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.

Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas*):

- Deseo ser notificado/a de forma telemática.
- Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están **obligados a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se facilita la siguiente información básica sobre Protección de Datos:

El responsable del tratamiento de sus datos personales es el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Dirección General de Contratación y Gobierno Interior

Los datos se incorporan a la actividad de tratamiento "Registro General Electrónico". La finalidad del mismo consiste en el registro de entrada de solicitudes y documentos recibidos en el Ayuntamiento de Sevilla dirigidos a los distintos servicios y dependencias municipales, así como a otras Administraciones y Organismos Públicos. así mismo, constarán los registros de salida de los documentos oficiales dirigidos a otros órganos o particulares; y en que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de dpd@sevilla.org

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en cualesquiera de las oficinas municipales de asistencia en materia de Registro o a través de la sede electrónica <https://www.sevilla.org/sede-electronica/sede-electronica>

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en : <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>